I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

355 Resolución de 7 de enero de 2015, de la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía, por la que se autoriza el calendario anual de ferias comerciales oficiales de la Región de Murcia para el año 2015.

Examinadas las solicitudes de autorización, para la celebración de las Ferias Comerciales Oficiales en la Región de Murcia, durante el año 2015, presentadas por las entidades promotoras y organizadoras de ferias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 5/1997, de 13 de octubre, de Ferias de la Región de Murcia.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General por el artículo 6 del Decreto 43/2014, de 14 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación (BORM n.º 87, de fecha 15-04-2014) y por los artículos 19 y 25.5 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (BORM n.º 301 de 30-12-2004).

Resuelvo

Primero: Autorizar el Calendario Anual de Ferias Comerciales Oficiales a celebrar en la Región de Murcia durante el año 2015, que figura como anexo de la presente Resolución, sin perjuicio de limitaciones o condiciones que por razones sanitarias pudiera imponer la Consejería de Agricultura y Agua. Dicho calendario podrá ser ampliado si se concede autorización para la celebración de nuevos certámenes en el año 2015.

Segundo: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr Consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

La Directora General de Consumo, Comercio y Artesanía, Ana Cobarro Pérez.

Anexo

Calendario anual de ferias comerciales oficiales de la Región de Murcia para el año 2015

Fecha	*Denominación del Certamen*	*Lugar de celebración*
Mayo		
Del 6 al 9	**FAME-XXIX FERIA AGRICOLA DEL MEDITERRÁNEO** Exposición de maquinaria agrícola, técnicas de riego, abonos, insecticidas, semillas, plásticos, invernaderos, sociedades y cooperativas agrarias y cuantos sectores y subsectores estén relacionados con la agricultura.	Torre Pacheco
Septiembre		
Del 21 al 24	**LIV Feria Regional del Mueble e Industrias Afines de Yecla**. Exposición de muebles de todos los estilos.	Yecla
Del 24 al 27	**XXXII Feria de Artesanía de la Región de Murcia. FERAMUR** Exposición de productos de elaboración artesanal.	Lorca
Noviembre		
Del 3 al 6	**XLVIII Semana Nacional del Ganado Porcino. SEPOR.** Exposición de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con el sector ganadero.	Lorca
Del 7 al 8	**Exposición Canina.- XXXV y XXXVI Nacional y XXII Internacional.** Exposición de todos los productos y servicios relacionados con el mundo del perro.	Torre Pacheco
Diciembre		
Del 5 al 8	**XXXI Salón de la Automoción e Industrias Afines**. Exposición de vehículos automóviles, recambios, accesorios, maquinaria y herramientas para talleres, concesionarios, lubricantes, aseguradoras y cuantos sectores y subsectores estén relacionados.	Torre Pacheco

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474